

CADUCA PERMISOS ENROLADO FERIA LIBRE POR INASISTENCIA NO JUSTIFICADAS EN MES DE MARZO 2023 - PERIODO SEMESTRAL ENERO-JUNIO 2023.-

REQUINOA,

05 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**VISTOS** :

Lo dispuesto en el Artículo 4° y Artículo 11° de la Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requinoa, según Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**CONSIDERANDO** :

a.- El Memo N° 008 de fecha 04 de Abril de 2023 del Depto. de Rentas, mediante el cual informa las inasistencia no debidamente justificadas de personas con puestos asignados en Feria Libre de Requinoa, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2023.-

b.- La orden del Sr. Alcalde, en Memo N° 158 de fecha 04/04/2023, en que ordena decretar la caducación de los puestos de permiso enrolado de feria libre, en virtud de lo dispuesto en la respectiva Ordenanza que regula su funcionamiento.-

**DECRETO** :

**CADUCASE** Permisos Enrolados de Feria Libre de puestos, por inasistencias no debidamente justificadas documentalmente, en el mes de Marzo de 2023, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2023, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 4° y Artículo 11° del Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos, de los contribuyentes que a continuación se señalan :

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT. N°	PUESTO N°	GIRO	SECTOR
1	AEDO PARRAGUEZ MARIANELA		07	VENTA DE ALIÑOS, VERDURAS, FRUTAS Y VENTA DE ROPA USADA	REQ-CENTRO
2	MADARIAGA CARREÑO OLAYA		33	PAQUETERIA Y CASSETERIA	REQ-CENTRO
3	BARRAZA FUENTES TABITHA		68	CHOCOLATERIA, FRUTOS SECOS, DULCERIA EN GENERAL	REQ-CENTRO
4	AZAR QUINTANILLA MIRIAM		127	FRUTAS Y VERDURAS	REQ-CENTRO

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(SUPLENTE)

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (1).
- Inspección Municipal (1).